

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2022– 00283 00

En virtud a la solicitud elevada por el demandante, por secretaria, requiérase a las entidades bancarias: Banco De Bogotá, Popular Bcsc, Occidente, Av Villas, Bbva y Bancolombia para que dentro del término de diez (10) día informen al despacho de las resultados del oficio No. 0951 del 16 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado Electrónico del 16 de noviembre de 2022

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ed6062582e1c01b6dbb98da16455344eb3b0bdd027eeeb645e0dbf150d1f7d3**

Documento generado en 15/11/2022 08:05:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>